# FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE

## Memoria PYME ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

## 1. Actividad de la entidad

Fundación Canaria Pequeño Valiente (en adelante la Entidad) se constituyó en 2019, siendo su régimen jurídico el de FUNDACIÓN.

Su sede social y fiscal es en CL BRAVO MURILLO, nº 29, con código postal número 35003, en la ciudad de Las Palmas de GC, provincia de Las Palmas.

En el artículo 7 de los Estatutos se desarrolla la actividad propia de la fundación y sus fines y objetivos, siendo los siguientes:

a) La previsión de situaciones de necesidad, atención y ayuda de los menores y sus familias en tratamiento médico en los servicios de oncohematología y otras patologías de los hospitales de la Comunidad Autónoma de Canarias velando para la mejora de su asistencia sanitaria.

b) La atención y promoción del bienestar de los menores y sus familias en tratamiento en dichas unidades de oncohematología y otras patologías con el objetivo de paliar, en su caso, los déficits sociales, apoyo psicológico humano y social que dichos menores o sus familiares pudieran padecer, mediante la implantación de servicios de asesoramiento y orientación, acciones divulgativas generales y ayudas en los casos de carencias familiares y de situaciones conflictivas.

c) La atención y promoción del bienestar de los menores y sus familias en tratamiento en dichas unidades de oncohematología y otras patologías, con el objeto de contribuir a su pleno desarrollo personal de asistencia educativa y de ocio durante su proceso de tratamiento médico disminuyendo situaciones de vulnerabilidad.

d) La solicitud, gestión y tramitación de ayudas y subvenciones para los menores en tratamientos en los servicios de oncohematología y otras patologías en los hospitales de la isla de Gran Canaria, incluyendo los que provienen de otras islas, facilitando y gestionando la residencia de los mismos en domicilios externos del centro hospitalario durante el tratamiento médico de los menores.

e) Facilitar la ayuda económica, si precisan, a los menores, adolecentes, y sus familiares que sean derivadas para su tratamiento a otro centro hospitalario fuera de la comunidad autónoma de Canarias.

f) Desarrollar proyectos solidarios y cooperación al desarrollo económico en los países menos avanzados y en vías de desarrollo.

g) Promover y facilitar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado.

h) Promoción y desarrollo de programas de voluntariado, así como la formación y capacitación de los voluntarios.

i) Gestionar recursos y/o viviendas para el uso temporal de menores y sus familias, cuando se requiera.

j) Facilitar recursos temporales de residencia para su uso temporal de menores y sus familiares.

k) Favorecer una ciudadanía solidaria y sensible ante las enfermedades y patologías asociadas a las personas beneficiarias y la familiar.

l) Participar en jornadas, estudios, investigaciones sobre tratamientos y patologías asociadas a las personas beneficiarias.

m) Sensibilización sobre patologías y tratamientos en relación a las personas beneficiarias y sus familiares.

n)Apoyar a la Fundación Pequeño Valiente hasta su extinción.

o)Cualquier tratamiento que requiera el servicio médico derivado del tratamiento oncohematológico y otras patologías.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional, siendo ésta una continuidad de las actividades, objetos sociales y fines perseguidos por la FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE.

En el año 2025, se ha iniciado con la puesta en marcha de un nuevo alojamiento en Sevilla, que permite a las familias canarias contar con un espacio donde sentirse seguras y acompañadas lejos de casa mientras dure el tratamiento.

Se continua con las reformas y la habilitación de la Casa Pipa en la isla de Tenerife, un hogar para las familias que se desplazan desde islas de La Palma, La Gomera o El Hierro, durante el proceso de la enfermedad del menor, así como continuar con las obras del albergue Andamana, concebido como un espacio de encuentro y unión para las familias.

En el año 2024, estrenamos alojamiento para las familias que se trasladan a Barcelona, ampliando el servicio con el que ya contábamos en Madrid y reforzamos la atención directa a las familias a través del acompañamiento activo a cualquiera de las dos ciudades.

Su identificación en el Registro de Fundaciones Canarias es con el número 366.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado “4. Normas de registro y valoración”.

Los patronos aprobaron proceder a la disolución por absorción de la entidad Asociación Niños con cáncer Pequeño Valiente como sociedad absorbida y liquidada en la Fundación Canaria Pequeño Valiente como sociedad absorbente. El procedimiento seguido para llevar a cabo la operación anterior fue la operación de liquidación por absorción efectuada vía integración de los activos y pasivos de la sociedad absorbida. Esta operación ha sido debidamente depositada en el Registro de Asociaciones de Canarias con fecha 14 de marzo de 2025. Los efectos contables de la liquidación por absorción se establecen al 31 de diciembre de 2024. En el Anexo II se adjunta el balance de fusión de la sociedad absorbida a dicha fecha.

A efectos fiscales no hay repercusión y no se aplica lo regulado en el Capítulo VII de la LIS, al ser una donación como causa de disolución de la asociación Niños con Cáncer Pequeño Valiente (Ley Orgánica 1/2002).

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Fundación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### *2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento. Se ha tenido en cuenta la situación sufrida en el ejercicio 2025, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad ni cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### *2.3. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

### *2.4. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### *2.5 Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

## 3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato junto con la distribución aprobada del ejercicio 2025, es la siguiente es la siguiente:

| BASE DE REPARTO | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Pérdidas y ganancias | 44.519,26 | -17.119,39 |
| **Total** | **44.519,26** | **0,00** |

| DISTRIBUCIÓN | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| A fondo de reserva voluntario | 44.519,26 | |
| Resultado de ejercicios anteriores | | -17.119.39 |
| **Total distribuido** | **44.519,26** | **-17.119,39** |

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

## 4. Normas de registro y valoración

### *4.1. Inmovilizado intangible.*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Las cesiones gratuitas de uso y demás concesiones administrativas se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de su otorgamiento, de acuerdo con la naturaleza de la operación y la normativa contable aplicable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

- Aplicaciones Informáticas 3 años

Las cesiones de uso gratuito se amortizan según los años de la concesión.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

## *4.2. Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | % Anual |
|---|---|
| Construcciones | 2% |
| Mobiliario | 10% |
| Equipos Procesos de Información | 25% |
| Elementos de Transporte | 16% |
| Otro Inmovilizado | 10-20% |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

## *4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.*

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial,

la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## *4.4. Activos financieros y pasivos financieros.*

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

### 4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

### 4.4.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

## *4.5. Impuestos sobre beneficios.*

a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

## *4.6. Ingresos y gastos.*

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

## *4.7. Provisiones y contingencias.*

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

## *4.8. Subvenciones, donaciones y legados.*

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## *4.9. Negocios conjuntos.*

a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

## *4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

| Movimientos del inmovilizado material | Importe 2025 | Importe 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 1.611.711,76 | 1.443.721,86 |
| (+) Entradas | 233.603,68 | 311.429,24 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | 377.097,45 | 143.439,34 |
| SALDO FINAL BRUTO | 1.468.217,99 | 1.611.711,76 |

| Movimientos amortización del inmovilizado material | Importe 2025 | Importe 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 226.793,47 | 99.456,93 |
| (+) Aumento por dotaciones | 97.296,96 | 134.470,89 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | 2.806,45 | 7.134,35 |
| SALDO FINAL BRUTO | 321.283,98 | 226.793,47 |

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material | Importe 2025 | Importe 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro | 60.439,34 | |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 60.439,34 | |

| Movimiento del inmovilizado intangible | Importe 2025 | Importe 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 786.362,10 | 653.401,78 |
| (+) Entradas | 581.750,00 | 132.960,32 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 1.368.112,10 | 786.362,10 |

| Movimientos amortización inmovilizado intangible | Importe 2025 | Importe 2024 |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL BRUTO | 174.372,65 | 118.025,64 |
| (+) Aumento por dotaciones | 55.633,47 | 56.347,01 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 230.006,12 | 174.372,65 |

La Entidad no tiene activos que puedan considerarse inversiones inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe inmovilizado intangible del balance incluye:

- Finca situada en Las Palmas de GC, calle Bravo Murillo nº 29, con referencia catastral 8890902DS5089S0001LL, recibida mediante cesión gratuita por el Cabildo Insular de GC, recibida previamente por la Asociación Niños con cáncer Pequeño Valiente. Tasado en 334.263,65 euros siendo la cesión por 30 años desde el ejercicio 2024. En dicha finca se desarrolla la actividad de reestructuración y administrativa de la Fundación.

- Finca situada en Las Palmas de GC, calle Bravo Murillo nº 31, con referencia catastral 8890901DS5089S0001PL, recibida mediante cesión gratuita por el Cabildo Insular de GC en el ejercicio 2021. Tasado en 319.138,13 euros siendo la cesión por 10 años desde el ejercicio 2021. En dicha finca, denominada Casa Pipa, desarrollan el programa "mi pequeño hogar", ofreciendo alojamiento para las familias que provengan de islas no capitalinas afectadas.

- Finca situada en Las Palmas de GC, calle Carvajal, nº 52, con referencia catastral, adquirida por donación de la extinción de la Fundación Canaria Sandro en el ejercicio 2014 recibida previamente por la Asociación Niños con Cáncer Pequeño Valiente Oficina, por valor de 122.500,00 euros. En dichas oficinas se realizan talleres y atenciones de profesionales a los distintos usuarios.

- Finca situada en Tenerife, situado en la Laguna, recibida por cesión gratuita por el Cabildo de Tenerife, tasada en 581.750 euros denominada Casa Pipa Tenerife.

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto incluye.

- Inmueble Casa Hogar en Bravo Murillo siendo el importe total 760.893,55 euros.
- 50% de dos inmuebles adquiridos mediante legados, viviendas situadas en Cl Manuel de Falla, nº 56 y Cl Perchel nº 14, valorados en 50.000,00 euros.
- La finca de Piletillas valorado en 155.000 euros;
- Calle Hernán Cortes, nº 75, adquirida mediante acto intervivos no oneroso, valorado en 138.439,34 euros, sin entrar en funcionamiento al encontrarse en obras con litigios por incumplimiento de contrato de obra registrando la correspondiente provisión por depreciación.
- Local en Calle Don Quijote nº3 en Puerto del Rosario, adquirido por la fundación el 19 de mayo de 2025 por importe de 75.000 euros.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han registrados gastos financieros capitalizados.

En el año 2024 se formalizó la liquidación por absorción de la entidad Asociación Niños con cáncer Pequeño Valiente como sociedad absorbida y liquidada en la Fundación Canaria Pequeño Valiente como sociedad absorbente. Como efecto de dicha absorción se integró con fecha 1 de enero de 2025 inmovilizado material y intangible por valor neto contable de 125.785,70 euros. El detalle del inmovilizado absorbido por la Sociedad es el siguiente (ver Anexo I):

| | Precio de adquisición | Amortización acumulada | Valor neto contable |
|---|---|---|---|
| Concesiones administrativas | 122.500,00 | - 12.250,00 | 110.250,00 |
| Otras instalaciones y mobiliario | 50.194,50 | - 34.658,80 | 15.535,70 |
| **Totales** | **172.694,50** | **- 46.908,80** | **125.785,70** |

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes del patrimonio histórico al cierre del ejercicio.

## 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

### Sin tener en cuenta los saldos con administraciones públicas, el movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

| | Usuarios | Patrocin. | Afiliados | Otros deudores | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024 | 15.338,00 | | 0,00 | 0,00 | 15.338,00 |
| (+) Aumentos | 171.509,76 | | 0,00 | 0,00 | 171.509,76 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 180.516,76 | | 0,00 | 0,00 | 180.516,76 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 6.146,00 | | 0,00 | 0,00 | 6.146,00 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 6146 | | 0,00 | 0,00 | 6.146,00 |
| (+) Entradas | 140.331,86 | | 0,00 | 0,00 | 140.331,86 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 145.477,86 | | 0,00 | 0,00 | 145.477,86 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025 | 1.000,00 | | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025 | 1.000,00 | - | - | - | 1.000,00 |

Se continúa con los convenios con patrocinadores y colaboradores, tales como Fundación Inocente y la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer. Así como con entidades públicas tales como: Hospitales de la Comunidad Autónoma de Canarias, Consejería de Deportes del Cabildo de GC, Ayuntamiento de Yaiza y San Bartolomé, Ayuntamiento de Gáldar y de S. Bartolomé de Tirajana, Hoteles RIU y Adrián Hoteles, Asociación de Vecinos la Molina de la Charca, Ayuntamiento de la Laguna y la Fundación Universitaria de Las Palmas

No proceden saldos del epígrafe B.II., de entidades del grupo, ni multigrupo, ni entidades asociadas.

# 8. Activos financieros

**a) Categorías de activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

| | Activos financieros a l/p | | Activos financiaros a c/p | |
|---|---|---|---|---|
| | Créditos, Derivados y otros | | Créditos, Derivados y otros | |
| | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Fianzas constituidas | 2.161,21 | 2.161,21 | 7.340,00 | 5.225,00 |
| Otros activos financieros | | | 292,10 | 292,10 |
| Clientes prestaciones servicios | -- | -- | 0 | 185 |
| Deudores varios | -- | -- | 1.000,00 | 6.146,00 |
| Anticipos de remuneraciones | | | 0,00 | 585,23 |
| Tesorería | -- | -- | 681.507,34 | 662.183,31 |
| **Total** | **2.161,21** | **2.161,21** | **690.139,44** | **674.613,64** |

No hay registros en el ejercicio 2025, de cuenta corriente con patronos.

# 9. Pasivos financieros

**a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad (todos pasivos financieros a coste amortizado), de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| **Deudas** | **8.621,06** | | | | | | **8.621,06** |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | 0,00 |
| Deudas con entidades de crédito | 8.621,06 | | | | | | 8.621,06 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | 0,00 |
| Derivados | | | | | | | 0,00 |
| Otros pasivos financieros | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| **Deudas con entidades grupo y asociadas** | **0,00** | | | | | | **0,00** |
| **Acreedores comerciales no corrientes** | **0,00** | | | | | | **0,00** |
| **Beneficiarios-Acreedores** | **0,00** | | | | | | **0,00** |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | **22.993,00** | | | | | | **22.993,00** |
| Proveedores | 2.443,69 | | | | | | 2.443,69 |
| Proveedores, entidades del grupo y asociadas | | | | | | | 0,00 |
| Acreedores varios | 19.895,86 | | | | | | 19.895,86 |
| Personal | 653,45 | | | | | | 653,45 |
| Anticipos de clientes | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| **Deuda con características especiales** | | | | | | | **0,00** |
| **TOTAL** | **31.614,06** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **31.614,06** |

**b) Deudas con garantía real**

En el ejercicio 2025 y 2024 no existen deudas con garantía real pendiente de pago.

**c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual.

## 10. Fondos propios

Las aportaciones realizadas en el ejercicio 2020 fueron para la dotación fundacional por importe de 30.000,00 euros.

En el ejercicio 2025, los beneficios del ejercicio se han destinados a fondos de reservas tal y como se detalló en el apartado de distribución de excedente de resultado.

En el ejercicio 2024, se ha incrementado en 401.336,24 euros en concepto de Reservas Especiales por los beneficios de la donación de la Asociación Niños con Cáncer Pequeño Valiente tras su disolución por absorción en la Fundación Canaria Pequeño Valiente.

## 11. Situación fiscal

*Impuestos sobre beneficios*

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación estaba inactiva, arrojando unas pequeñas perdidas como consecuencia de unos gastos.

**Correcciones Permanentes**

| Descripción | Aumento | Disminución |
|---|---|---|
| Corrección por Impuesto sobre Sociedades | 3.038,18 | |
| Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) | 2.257.613,20 | 2.284.147,80 |
| Otros gastos no deducibles fiscalmente | 10.558,99 | |
| **Total** | **2.271.230,20** | 2.284.147,80 |

La base imponible por lo que ha tributado es por beneficios no exentos como los ingresos financieros y los beneficios procedentes de los activos no corrientes, es decir, ingresos extraordinarios de carácter patrimonial por la venta de inmuebles.

## 12. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

| AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| Atención al niño y sus familias | 3.872,65 | 571,06 |
| Estructura | | 400,32 |
| **TOTAL AYUDAS MONETARIAS** | **3.872,65** | **971,38** |

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

| AYUDAS NO MOENTARIAS POR ACTIVIDADES | EJERCICIO 2025 | EJERCICIO 2024 |
|---|---|---|
| Atención al niño enfermo de cáncer | 5.887,04 | 8.933,01 |
| Atención al niño y a sus familias 1 | 247.969,51 | 105.056,16 |
| Atención al niño y a sus familias 2 (mi pequeño hogar) | 82.880,03 | 25.777,00 |
| Divulgación y sensibilización | 148.574,40 | 28.000,00 |
| Estructura | 3.169,88 | 290.372,79 |
| | **488.480,86** | **458.138,96** |

El detalle de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos": se corresponde, íntegramente, con compras de materiales y trabajos realizados por terceros por un importe total de 123.350,40 euros (115.482,00 euros en 2024). Las compras han sido realizadas en territorio nacional.

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 es el siguiente:

| | | *2025* | *2024* |
|---|---|---|---|
| b)Promociones, patrocinios y colaboraciones | | 219.404,25 | 237.404,38 |
| 72200000 | PROMOS.PARA CAPTA.DE RECURSOS | 9.032,08 | 2.594,78 |
| 72200001 | CARRERAS BENEFICAS | 14.458,00 | 31.170,40 |
| 72200002 | PRODUCTOS PV | 23.068,97 | 26.231,94 |
| 72200003 | RECOLECTAS | 10.373,55 | 11.587,43 |
| 72200004 | RASTRILLOS SOLIDARIOS | 0 | 6.292,00 |
| 72200005 | LOTERIAS | 77.221,00 | 77.410,50 |
| 72200006 | EVENTOS SOLIDARIOS | 32.181,65 | 41.917,85 |
| 72200007 | GALA PEQUEÑO VALIENTE | 30.427,00 | 27.054,50 |
| 72300000 | PATROCINIO | 0 | 3.000,00 |
| 72300001 | PATROCINIO ADM. PUBLICA | 4.500,00 | 0 |
| 72330000 | COLABORACIONES EMPRESARIALES | 18.142,00 | 10.144,98 |

No se han registrado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta.

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

| | **2025** | **2024** |
|---|---|---|
| 678 GASTOS EXCEPCIONALES | -9.406,14 | -1.365,96 |
| 778 INGRESOS EXCEPCIONALES | 1.112,05 | 2.541,84 |
| **TOTALES** | **-8.294,09** | **1.709,99** |

## 13. Subvenciones donaciones y legados

En el 2025, se han activado bienes que estaban en curso

En el ejercicio 2024, se adquiere inmuebles, proindiviso 50%, por un total de 150.000,00 euros. Así como, se ha registrado la totalidad de bienes recibido por donación tras la disolución de la Asociación Niños con Cáncer Pequeño Valiente.

El cuadro de movimientos del ejercicio 2025 es la siguiente:

| Concepto | Saldo 31.12.2024 | Altas | Bajas | Aplicación | Saldo 31.12.2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| Finca Piletillas (Telde) | 142.856,68 | 0,00 | 0,00 | -2.931,67 | 139.925,01 |
| Parking “jardines” | 20.955,49 | 0,00 | -20.955,49 | 0,00 | 0,00 |
| Anillo Oro Cabeza Cristo | 1.292,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.292,58 |
| Casa Hogar Bravo Murillo | 529.875,42 | 0,00 | 0,00 | -57.536,06 | 472.339,36 |
| Cl Hernán Cortes, 57 | 138.439,34 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 138.439,34 |
| 50% Viv CL Manuel de Falla | 49.104,93 | 0,00 | 0,00 | -835,70 | 48.269,23 |
| 50% Viv Cl Perchel | 83.275,01 | 0,00 | -83.275,01 | 0,00 | 0,00 |
| CESION USO CARVAJAL | 110.250,00 | 0,00 | 0,00 | -2.205,00 | 108.045,00 |
| Cesión Bravo Murillo | 300.837,35 | 0,00 | 0,00 | -11.142,10 | 289.695,25 |
| Cesion Casa Pipa Cabildo | 191.482,88 | 0,00 | 0,00 | -31.913,81 | 159.569,07 |
| Otras subvenciones Estado | 5.026,42 | 0,00 | 0,00 | -1.126,74 | 3.899,68 |
| Cesión Casa Pipa Tenerife | 0,00 | 581.750,00 | 0,00 | 0,00 | 581.750,00 |
| Suma | 1.573.396,10 | 581.750,00 | -104.230,50 | -107.691,08 | 1.943.224,52 |

Durante el ejercicio 2024 se registró:

| Concepto | Saldo 31.12.2023 | Altas | Bajas | Aplicación | Saldo 31.12.2024 |
|---|---|---|---|---|---|
| Finca Piletillas (Telde) | 145.788,35 | 0,00 | 0,00 | -2.931,67 | 142.856,68 |
| Parking “jardines” | 21.303,66 | 0,00 | 0,00 | -348,17 | 20.955,49 |
| Anillo Oro Cabeza Cristo | 0,00 | 1.292,58 | 0,00 | 0,00 | 1.292,58 |
| Casa Hogar Bravo Murillo | 587.411,48 | 0,00 | 0,00 | -57.536,06 | 529.875,42 |
| Cl Hernán Cortes, 57 | 138.439,34 | 0,00 | 0,00 | | 138.439,34 |
| 50% Viv CL Manuel de Falla | 0,00 | 50.000,00 | 0,00 | -895,07 | 49.104,93 |
| 50% Viv Cl Perchel | 0,00 | 84.580,82 | 0,00 | -1.305,81 | 83.275,01 |
| VIVIENDA CALLE BRUNETE - AR | 60.909,00 | | -60.909,00 | | 0,00 |
| 50% DUPLEX ANTIGUA - FVTRA | 43.821,90 | | -43.821,90 | | 0,00 |
| CESION USO CARVAJAL | | 110.250,00 | | | 110.250,00 |
| Cesión Bravo Murillo | 311.979,45 | | | -11.142,10 | 300.837,35 |
| Cesion Casa Pipa Cabildo | 223.396,69 | | | -31.913,81 | 191.482,88 |
| Otras subvenciones Estado | 6.153,16 | | | -1.126,74 | 5.026,42 |
| Suma | 1.539.203,03 | 246.123,40 | -104.730,90 | -107.199,43 | 1.573.396,10 |

Se traspasa al resultado del ejercicio al mismo coeficiente del bien donado o subvencionado.

No se registra efecto fiscal ya que la Entidad es una Fundación que no genera gasto por impuesto sobre sociedades.

Otras subvenciones de Explotación:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 02/01/2025 | SUBV.JUSTIF.TRAB.SOC | 12/12/23 | 20.051,90 |
| 02/01/2025 | SUBV.AIRE ACONDICION | 2024 | 15.000,00 |
| 02/01/2025 | SUBV.CASA PIPA | 2023 | 13.938,28 |
| 02/01/2025 | SUBV.APOYO SOCIAL LZ | 2023-2023 | 10.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV AYUDAS ECONOMIC | AYTO YAIZA | 3.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV RAINBOW FAMILY | AYTO LPGC | 10.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV APOYO SOCIAL Y | AYTO LPGC | 19.116,28 |
| 31/12/2025 | SUBV ATENCION MENORE | AYTO SMABO | 1.950,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ATENCION MULTID | AYTO SBT | 10.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV FORMACION DEL V | AYTO VALLE | 1.500,00 |
| 31/12/2025 | SUBV SERVICIOS SOCIA | AYTO SCLL | 10.859,99 |
| 31/12/2025 | SUBV ANIMADORA SOCIA | AYTOSANBAR | 6.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV GASTOS ACTIVIDA | GOBCAN | 30.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ATENCION MULTID | GOBCAN | 150.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ATENCION SOCIAL | GMCD STLUC | 18.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ATENCION INTEGR | IASS | 186.047,19 |
| 31/12/2025 | SUBV ACTIVIDADES DE | CAB GC | 400,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ACTIVIDADES DE | CAB GC | 10.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV EQUIPO VALIENTE | AYTO ARREC | 31.500,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ACCION SOCIAL | AYTO TEGUI | 5.310,20 |
| 31/12/2025 | SUBV VALIENTES EN FO | IDECO | 50.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ATENCION SOCIAL | CAB PALMA | 10.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV RAINBOW FAMILY | AYTO ARREC | 14.999,00 |
| 31/12/2025 | SUBV VERANO CANARIO | CAB TF | 35.100,00 |
| 31/12/2025 | SUBV GASTOS DE ALQUI | CAB LZ | 10.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV APOYO SOCIAL A | GOBCAN | 30.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ATENCION PSICOS | CAB GC | 45.822,75 |
| 31/12/2025 | SUBV CAJA VALIENTE | AYTO INGEN | 3.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV VIII ED GRAN GA | AYTO GUIA | 1.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV VOLUNTARIADO EU | INST JUVEN | 7.094,40 |
| 31/12/2025 | SUBV AYUDAME A SEGUI | GOBCAN | 30.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV MEJORANDO LA CA | GOBCAN | 33.887,88 |
| 31/12/2025 | SUBV APOYO FORMATIVO | CAB GC | 11.701,63 |
| 31/12/2025 | SUBV APOYO FORMATIVO | CAB GC | 15.742,12 |
| 31/12/2025 | SUBV ACONDICIONAMIEN | CAB LZ | 15.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV ANIMADOR VALIEN | CAB GC | 23.072,09 |
| 31/12/2025 | SUBV RAINBOW FAMILY | AYTO SCLL | 15.622,14 |
| 31/12/2025 | SUBV AYUDAS ECONOMIC | AYTO SANT | 2.000,00 |
| 31/12/2025 | SUBV APOYO SOCIAL Y | CAB FTV | 56.667,00 |
| 31/12/2025 | CONV MIS QUERIDOS RE | SAGULPA | 2.500,00 |
| 31/12/2025 | SUBV VALIENTES EN MO | INSTINSGC | 84.588,24 |
| 31/12/2025 | SUBV TRABAJADOR MADR | | -20.051,90 |
| 31/12/2025 | SUVB IRPF | | -13.785,17 |
| 31/12/2025 | SUBV ANIMADOR VALIEN | | 12.799,81 |
| 31/12/2025 | SUBV PROY MULTIDISCI | | 37.912,17 |
| 31/12/2025 | SUBV APOYO SOCIAL Y | CAB FTV | 35.855,85 |
| | **Total cuenta** | | 1.103.201,85 |

Asimismo, la Fundación ha recibido en el ejercicio 2025 un importe de 683.412,12 euros correspondiente a donativos de particulares y empresas.

Los importes pendientes de ejecutar de las subvenciones no reintegrables contabilizadas en el pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

| | **Importe** |
|---|---|
| IID | 82.789,60 |
| Apoyo Social | 24.044,15 |
| Apoyo Formativo | 13.298,37 |
| Animador Valiente | 7.730,55 |
| Adaptación Técnica y Temporal | 10.079,31 |
| **Subvenciones no reintegrables** | **137.941,98** |

## 14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Trabajadores:

- 1 gerente
- 1 administrativa
- 7 trabajadores sociales
- 1 Logopeda
- 3 pedagogas
- 1 Nutricionista
- 4 Psicólogas
- 1 Neuropsicología
- 2 Fisioterapeutas
- 1 Técnico Deportivo
- 2 Educadoras Deportivas
- 3 Animadoras
- 3 Voluntariados – Trabajadores sociales

## *14.1. Actividad de la entidad*

**I. Actividades realizadas**

**Actividad 1:**

**A) Identificación**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Acompañamiento Psicologico, Logopedia y Fisioterapia, Refuerzo Educativo; Equipamiento hospitalario; Teatro Valiente |
| Tipo de actividad * | propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Atención niños con cancer |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Varios |

Descripción detallada de la actividad realizada:

Atención Social y Ayudas Económicas: Las trabajadoras sociales ofrecen a las familias seguimiento continuado durante la enfermedad, gestionando tanto recursos propios como recursos externos y fomentando el vínculo entre la familia y nuestra entidad. Dentro de estas gestiones se incluyen las solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia, del grado de discapacidad o la prestación por hijo a cargo. A su vez, se ofrece apoyo económico puntual destinado a cubrir gastos básicos.

Programa de Acompañamiento Psicológico: Las psicólogas de Pequeño Valiente atienden tanto a los menores afectados como a los padres, madres y hermanos en cualquier momento de la enfermedad. Estas profesionales atienden las necesidades individuales y/o familiares, con el objetivo de minimizar el impacto emocional del diagnóstico y favorecer la adaptación a la enfermedad.

Proyecto de Logopedia y Fisioterapia: Estos profesionales cubren e intervienen directamente sobre las manifestaciones físicas, de comunicación, habla, voz y/o deglución, de la enfermedad y sus tratamientos. Incluyendo mejora del equilibrio y coordinación, fortalecimiento y estiramiento muscular, marcha, postura y estimulación motriz en general.

Proyecto de Refuerzo Educativo: Debido a los largos periodos de ingreso, y la ausencia prolongada de los centros educativos, creemos necesario proporcionar un programa de refuerzo educativo que reduzca al mínimo la repercusión que esta ausencia puede tener en el desarrollo educativo del menor. El maestro se mantiene en continua coordinación con los profesores hospitalarios de manera que la intervención sea funcional adaptada a la edad y nivel escolar del menor.

Valientes en Movimiento: El proyecto “Valientes en Movimiento” (“Valientes en Forma” en la isla de Tenerife) tiene como objetivo ofrecer actividades físico-deportivas a los menores, hermanos/as y sus familiares, así como fomentar y promocionar hábitos y conductas saludables.

Nutrición: responsable de orientar sobre nutrición y llevar a cabo iniciativas con el objetivo de afianzar hábitos alimenticios saludables y ajustados a las necesidades.

Proyecto de Equipamiento Hospitalario: El programa de equipamiento hospitalario tiene como fin, proporcionar un espacio confortable y cálido de manera que el tiempo que los niños y sus familias permanezcan en el hospital sea lo más cómodo posible.

**B) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

118 familias atendidas,

24.208,09 valor de ayudas entregadas

477 Prestaciones gestionadas:

284, Reembolsos por traslados

58 Prestaciones por hijo a cargo

58 Reconocimiento del grado de discapacidad

7 Tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad

3 Farmacia

36 Familia numerosa

31 Otras prestaciones (dependencia, extranjería, hacienda, etc...)

**C) Recursos económicos empleados en la actividad**

| *Pérdidas y ganancias analítica.* | *ACOMPAÑAMIE* | *LOGOPEDIA Y* | *REFUERZO ED* | *EQUIPAMIENT* | *NUTRICIÓN* |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | | | |
| 1. Ing.de la actividad propia | 79.709,86 | 30.000,00 | 27.443,75 | 5.000,00 | 37,84 |
| d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc | 79.709,86 | 30.000,00 | 27.443,75 | 5.000,00 | 37,84 |
| 7400 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD | 3.887,11 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7401 DONACIONES Y LEGADOS A LA ACT. | 75.822,75 | 30.000,00 | 27.443,75 | 5.000,00 | 37,84 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | -977,45 | -3.684,98 | 0 | -1.010,45 | -214,16 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6501 AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b) Ayudas no monetarias | -977,45 | -3.684,98 | 0 | -1.010,45 | -214,16 |
| 6510 AYUDAS NO MONETARIAS | -977,45 | -3.684,98 | 0 | -1.010,45 | -214,16 |
| 8. Gastos de personal | -93.934,56 | -67.789,34 | -44.268,48 | 0 | -21.878,04 |
| 6400 SUELDOS Y SALARIOS | -69.863,99 | -43.293,66 | -32.783,52 | 0 | -16.448,06 |
| 6410 INDEMNIZACIONES | -167,19 | -10.378,53 | -992,40 | 0 | 0 |
| 6420 SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT. | -23.903,38 | -14.117,15 | -10.492,56 | 0 | -5.429,98 |
| 6490 OTROS GASTOS SOCIALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 0 | -5.383,82 | -637,39 | 0 | 0 |
| 6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6220 REPARACIONES Y CONSERVACIËN | 0 | -1.692,22 | 0 | 0 | 0 |
| 6230 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES | 0 | 0 | -637,39 | 0 | 0 |
| 6290 OTROS SERVICIOS | 0 | -3.691,60 | 0 | 0 | 0 |
| A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | -15.202,15 | -46.858,14 | -17.462,12 | 3.989,55 | -22.080,77 |
| 14. Ingresos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7690 OTROS INGRESOS FINANCIEROS | | | | | |
| A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | -15.202,15 | -46.858,14 | -17.462,12 | 3.989,55 | -22.080,77 |
| A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18) | -15.202,15 | -46.858,14 | -17.462,12 | 3.989,55 | -22.080,77 |

**D) Objetivos e indicadores de la actividad**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| | | Realizado |
| Proporcionar apoyo psicológico y social | Tratamiento nuevos enfermos | 100% |
| Facilitar la integración educativa | Asistencia niños cancer | 100% |
| Mejorar instalaciones y el equipamiento hospitalar | Demanda del personal hospitalario | 100% |
| Mejorar la asistencia sanitaria de los menores | Asistencia niños cancer | 100% |

**Actividad 2:**

**A. Identificación**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Atención social y Ayudas Economicas; Respiro Familiar y Actividad Lúdica; Ocio y Tiempo Libre; Cumplir un Deseo; Apoyo Psicosocial y Economico |
| Tipo de actividad * | propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Atención niños con cancer y Familia |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Varios |

Descripción detallada de la actividad realizada:

Programa de Atención Social y Ayudas Económicas: Los trabajadores sociales ofrecen orientación y gestión de ayudas públicas o privadas que respondan a las necesidades de los menores y sus familias. Dentro de estas gestiones se incluyen las solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia, del grado de discapacidad y la prestación por hijo a cargo. A su vez, facilitan ayudas económicas puntuales destinadas a cubrir gastos básicos como comida, transporte, etc.

Programa de Voluntariado Social: El programa de voluntariado social ofrece, no solo una experiencia de desarrollo personal a las personas que de manera altruista nos ceden su tiempo, sino un apoyo humano y consistente a los niños y familias que forman parte de la asociación. Las personas voluntarias apoyan las acciones de Pequeño Valiente a través de la participación en la entidad y el reconocimiento de su labor.

Proyecto de Respiro Familiar y actividades lúdicas intrahospitalarias: Cinco veces a la semana, personas voluntarias realizan actividades lúdico-educativas con los menores a fin de que las familias puedan descansar durante unas horas de la rutina hospitalaria. A su vez, La Fundación Canaria SEWA facilita la contratación de profesionales que acuden regularmente a los respiros, para la realización de diferentes talleres.

Proyecto de Ocio y Tiempo Libre: Las actividades de ocio y tiempo libre suponen una alternativa extrahospitalaria para niños y familias, que permite crear espacios comunes y relaciones interpersonales fuera de la rutina de la hospitalización.

Proyecto Cumplir un Deseo: Este proyecto nace con el objetivo de hacer felices a niños, sobre todo en fase de recaída, a través del cumplimiento de sus deseos; ya sean viajes, fiestas, etc. por los que hayan mostrado ilusión.

**B. Beneficiarios o usuarios de la actividad**

**337 personas atendidas:**

- **200 padres o madres**

- **73 menores de 14 años afectados y hermanos**
- **64 adolescentes afectados y hermanos**

### C. Recursos económicos empleados en la actividad

| *Pérdidas y ganancias analítica.* | *ATENCIÓN SO* | *RESPIRO FAM* | *OCIO Y TIEM* | *CUMPLIR UN* | *APOYO PSICO* |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | | | |
| 1. Ing.de la actividad propia | 94.842,87 | 192.808,24 | 103.044,76 | 0 | 453.018,14 |
| d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc | 94.842,87 | 192.808,24 | 103.044,76 | 0 | 453.018,14 |
| 7400 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD | 2.004,50 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7401 DONACIONES Y LEGADOS A LA ACT. | 92.838,37 | 192.808,24 | 103.044,76 | 0 | 453.018,14 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | -53.472,92 | -102.194,73 | -89.536,44 | -1.059,00 | -13.932,21 |
| a) Ayudas monetarias | -3.622,65 | 0 | 0 | 0 | -250,00 |
| 6501 AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES | -3.622,65 | 0 | 0 | 0 | -250,00 |
| b) Ayudas no monetarias | -49.178,55 | -101.791,16 | -86.987,11 | -1.059,00 | -8.953,69 |
| 6510 AYUDAS NO MONETARIAS | -47.396,65 | -101.791,16 | -86.987,11 | -1.059,00 | -8.953,69 |
| 6515 SENSIBILIZACION Y DIVULGACION | -1.781,90 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c) Gastos por colabor.y del órgano de gob. | -671,72 | -403,57 | -2.549,33 | 0 | -4.728,52 |
| 6530 COMP.GTOS.PREST.DE COLABORA. | -671,72 | -403,57 | -2.549,33 | 0 | -4.728,52 |
| 6531 VOLUNT. EUROPEO - TRANSPORTE | | | | | |
| 6. Aprovisionamientos | -844,48 | -880,63 | -260,00 | 0 | -4.517,38 |
| 6000 COMPRAS DE BI.DEST.A LA ACT. | 0 | 0 | 0 | 0 | -1.412,94 |
| 6001 PORTES MERCADERIAS | | | | | |
| 6020 COMPRAS DE OTROS APROV. | -844,48 | -880,63 | -260,00 | 0 | -3.104,44 |
| 8. Gastos de personal | -95.790,63 | -106.533,46 | -81.490,41 | 0 | -422.729,88 |
| 6400 SUELDOS Y SALARIOS | -69.585,13 | -81.241,75 | -60.820,03 | 0 | -321.983,60 |
| 6410 INDEMNIZACIONES | -1.300,00 | -27,27 | -1.664,87 | 0 | -1.782,81 |
| 6420 SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT. | -24.905,50 | -25.254,44 | -19.005,51 | 0 | -98.963,47 |
| 6490 OTROS GASTOS SOCIALES | 0 | -10,00 | 0 | 0 | 0 |
| 9. Otros gastos de la actividad | -5.821,90 | -2.189,36 | 0 | 0 | -10.312,43 |
| 6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES | 0 | 0 | 0 | 0 | -1.387,13 |
| 6220 REPARACIONES Y CONSERVACIËN | -14,16 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6230 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES | -1.200,00 | 0 | 0 | 0 | -3.500,00 |
| 6250 PRIMAS DE SEGUROS | -111,44 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6260 SERV.BANCARIOS Y SIMILARES | | | | | |
| 6270 PUBLI.PROPAGANDA Y RELAC.PUB. | 0 | -190,00 | 0 | 0 | 0 |
| 6280 SUMINISTROS | 0 | -1.127,79 | 0 | 0 | 0 |
| 6290 OTROS SERVICIOS | -4.496,30 | -871,57 | 0 | 0 | -5.425,30 |
| A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | -61.087,06 | -18.989,94 | -68.242,09 | -1.059,00 | 1.526,24 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | -61.087,06 | -18.989,94 | -68.242,09 | -1.059,00 | 1.526,24 |
| A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18) | -61.087,06 | -18.989,94 | -68.242,09 | -1.059,00 | 1.526,24 |

### D. Objetivos e indicadores de la actividad

| **Objetivo** | **Indicador** | **Cuantificación** |
|---|---|---|
| | | Realizado |
| Gestionar y proporcionar ayudas economicas | Ayudas a familias | 100% |
| Cumplir deseos de niños en fase terminal | Asistencia niños cancer | 100% |
| Unir, ofrecer diversión, hacer grupo | actividades ludicas | 100% |
| | | |

**Voluntariado Social**

El voluntariado social ofrece no solo una experiencia de desarrollo personal a aquellos que de manera altruista nos ceden su tiempo, sino un apoyo humano y constante a los menores y familias que forman parte de nuestra entidad. Algunas de las acciones que desarrollan son:

El voluntariado ha participado en diferentes talleres dirigidos a mejorar las competencias y conocimientos en teatro, risoterapia, manualidades, creatividad y ciencia. Todos ellos dirigidos a ofrecer un acompañamiento completo a los niños, niñas y adolescentes.

Divulgación y Sensibilización: Estas iniciativas son fundamentales para divulgar la existencia del cáncer infantil, sus tratamientos y secuelas, la incidencia a nivel nacional, así como la labor que realizamos desde Pequeño Valiente.

Respiro Familiar y actividades lúdicas intrahospitalarias: Realizamos actividades lúdico-educativas con los/as menores hospitalizados/as a fin de que las familias puedan descansar durante unas horas de la rutina hospitalaria.

Ocio y Tiempo Libre: Las actividades de ocio permiten crear espacios comunes y relaciones interpersonales fuera de la rutina de la hospitalización.

Risopérate: Los payasos voluntarios de Pequeño Valiente realizan acompañamiento a menores que van a recibir tratamiento, disminuyendo el estrés o nerviosismo que se pueda generar en los momentos previos a la intervención médica.

Valientes en Movimiento y Nutrición: Actividades basadas en el fomento de hábitos de vida saludable, a través de actividades tales como senderismo, acondicionamiento físico, natación o deportes de equipo, entre otros.

**Actividad 3:**

**A. Identificación**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Mi pequeño Hogar |
| Tipo de actividad * | propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Atención niños con cancer y Familia |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Varios |

Descripción detallada de la actividad realizada:

 Proyecto Mi Pequeño Hogar: El proyecto “Mi Pequeño Hogar”, engloba los cuatro inmuebles de acogida con los que cuenta la Fundación para cubrir los traslados de familias. Disponemos de un piso en las inmediaciones del H.U. de Canarias y el C.H.U. Insular-Materno Infantil, para las familias que provengan de islas no capitalinas, de manera que puedan realizar una vida diaria normalizada durante los largos ingresos. También contamos con un piso en Madrid que cubre la estancia de las familias que se trasladen por motivos médicos. Actualmente trabajamos con el inmueble en LPGC, el cual proporcionará grandes servicios.

**B. Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Personas hospedadas en GC: 44

Personas hospedadas en TNF: 15

Personas hospedadas en Madrid: 18

Personas hospedadas en Barcelona: 11

### C. Recursos económicos empleados en la actividad

| *Pérdidas y ganancias analítica.* | *MI PEQUEÑO* | *MI PEQUEÑO* | *MI PEQUEÑO* | *CASA HOGAR* | *MI PEQUEÑO* | *ALBERGUE JU* | *MI PEQUEÑO* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | | | | | |
| 1. Ing.de la actividad propia | 1.460,29 | 0 | 57.851,81 | 33.000,00 | 30.000,00 | 0 | 0 |
| d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc | 1.460,29 | 0 | 57.851,81 | 33.000,00 | 30.000,00 | 0 | 0 |
| 7401 DONACIONES Y LEGADOS A LA ACT. | 1.460,29 | 0 | 57.851,81 | 33.000,00 | 30.000,00 | 0 | 0 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | -419,72 | -2.068,00 | -30.540,09 | -27.360,83 | -25.401,26 | -3,07 | -1.200,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6501 AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES | 0 | | | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | -101,15 | -2.068,00 | -29.859,88 | -27.360,83 | -22.290,17 | 0 | -1.200,00 |
| 6510 AYUDAS NO MONETARIAS | -101,15 | -2.068,00 | -29.859,88 | -27.360,83 | -22.290,17 | 0 | -1.200,00 |
| 6515 SENSIBILIZACION Y DIVULGACION | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c) Gastos por colabor.y del órgano de gob. | -318,57 | 0 | -680,21 | 0 | -3.111,09 | -3,07 | 0 |
| 6530 COMP.GTOS.PREST.DE COLABORA. | -318,57 | 0 | -680,21 | 0 | -3.111,09 | -3,07 | 0 |
| 6531 VOLUNT. EUROPEO - TRANSPORTE | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Aprovisionamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.605,00 | 0 |
| 6070 TRAB.REALIZADOS POR OTRAS ENT. | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.605,00 | 0 |
| 8. Gastos de personal | -527,44 | 0 | 0 | 0 | -5.722,79 | 0 | 0 |
| 6400 SUELDOS Y SALARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | -4.333,16 | 0 | 0 |
| 6410 INDEMNIZACIONES | 0 | | | | | | |
| 6420 SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT. | -527,44 | 0 | 0 | 0 | -1.389,63 | 0 | 0 |
| 6490 OTROS GASTOS SOCIALES | 0 | | | | | | |
| 9. Otros gastos de la actividad | 0 | 0 | 0 | -2.354,96 | 0 | 0 | 0 |
| 6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6220 REPARACIONES Y CONSERVACIËN | 0 | 0 | 0 | -1.444,50 | 0 | 0 | 0 |
| 6280 SUMINISTROS | 0 | 0 | 0 | -826,74 | 0 | 0 | 0 |
| 6290 OTROS SERVICIOS | 0 | 0 | 0 | -83,72 | 0 | 0 | 0 |
| A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | 513,13 | -2.068,00 | 27.311,72 | 3.284,21 | -1.124,05 | 1.601,93 | -1.200,00 |
| 14. Ingresos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7690 OTROS INGRESOS FINANCIEROS | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 513,13 | -2.068,00 | 27.311,72 | 3.284,21 | -1.124,05 | 1.601,93 | -1.200,00 |
| A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18) | 513,13 | -2.068,00 | 27.311,72 | 3.284,21 | -1.124,05 | 1.601,93 | -1.200,00 |

### D. Objetivos e indicadores de la actividad

| **Objetivo** | **Indicador** | **Cuantificación** |
|---|---|---|
| | | Realizado |
| Gestionar y proporcionar un domicilio | Ayudas a familias | 100% |
| | | |
| | | |
| | | |

**Actividad 4:**

**A. Identificación**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Divulgación y Sencibilización |
| Tipo de actividad * | propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Divulgación y Sencibilización |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Varios |

Descripción detallada de la actividad realizada:

Proyecto Divulgación y Sensibilización: La divulgación y sensibilización es fundamental para dar a conocer la existencia del cáncer infantil, así como de la labor que la Fundación lleva a cabo. Las personas voluntarias participan regularmente en actividades culturales, deportivas, etc. cuyo fin principal es informar a la sociedad de qué hacemos, porqué lo hacemos y cómo pueden ayudar.

**B. Recursos económicos empleados en la actividad**

| Pérdidas y ganancias analítica. | DIVULGACIÓN | ESTRUCTURA |
|---|---|---|
| | | |
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | |
| 1. Ing.de la actividad propia | 110.390,14 | 853.618,52 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | 0 | 66.208,00 |
| 7200 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFIL. | 0 | 66.208,00 |
| c) Ingr de promociones,patrocinad y colabor | 53.069,00 | 166.335,25 |
| 7220 PROMOS.PARA CAPTA.DE RECURSOS | 30.427,00 | 166.335,25 |
| 7230 PATROCINIO | 4.500,00 | 0 |
| 7233 COLABORACIONES EMPRESARIALES | 18.142,00 | 0 |
| d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc | 57.321,14 | 621.075,27 |
| 7400 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD | 0 | 21.997,14 |
| 7401 DONACIONES Y LEGADOS A LA ACT. | 57.321,14 | 599.078,13 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | -148.799,38 | -54.871,34 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | 0 |
| 6501 AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES | | |
| b) Ayudas no monetarias | -148.574,40 | -3.169,88 |
| 6510 AYUDAS NO MONETARIAS | -129.123,10 | -3.169,88 |
| 6515 SENSIBILIZACION Y DIVULGACION | -19.451,30 | 0 |
| c) Gastos por colabor.y del órgano de gob. | -224,98 | -51.701,46 |
| 6530 COMP.GTOS.PREST.DE COLABORA. | -224,98 | -43.088,49 |
| 6531 VOLUNT. EUROPEO - TRANSPORTE | 0 | -8.612,97 |
| 6. Aprovisionamientos | -133,34 | -118.293,16 |
| 6000 COMPRAS DE BI.DEST.A LA ACT. | 0 | -107.957,21 |
| 6001 PORTES MERCADERIAS | 0 | -1.735,37 |
| 6020 COMPRAS DE OTROS APROV. | -133,34 | -8.323,50 |
| 6070 TRAB.REALIZADOS POR OTRAS ENT. | 0 | -1.605,00 |
| 6092 RAPPELS COMPRAS OTR.APROV. | 0 | 1.327,92 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 0 | 13,05 |
| 7500 OTROS INGRESOS DE GESTIËN | 0 | 13,05 |
| 8. Gastos de personal | 0 | -86.690,42 |
| 6400 SUELDOS Y SALARIOS | 0 | -65.103,64 |
| 6410 INDEMNIZACIONES | | |
| 6420 SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT. | 0 | -21.586,78 |
| 6490 OTROS GASTOS SOCIALES | | |
| 9. Otros gastos de la actividad | -11.503,44 | -289.182,11 |
| 6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES | -211,97 | -11.867,52 |
| 6220 REPARACIONES Y CONSERVACIËN | 0 | -61.424,58 |
| 6230 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES | 0 | -44.084,89 |
| 6250 PRIMAS DE SEGUROS | 0 | -4.545,68 |
| 6260 SERV.BANCARIOS Y SIMILARES | 0 | -10.738,17 |
| 6270 PUBLI.PROPAGANDA Y RELAC.PUB. | -11.291,47 | -497,07 |
| 6280 SUMINISTROS | 0 | -13.463,14 |
| 6290 OTROS SERVICIOS | 0 | -25.086,83 |
| 6311 OTROS TRIBUTOS | 0 | -816,12 |
| 6940 PÉRD.DETER.CRÉD.OPER.ACT. | 0 | -116.658,11 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 0 | -152.930,43 |
| 6800 AMORT.DEL INMOV.INTANGIBLE | 0 | -45.260,91 |
| 6806 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES | 0 | -3.451,91 |
| 6810 AMORT.DEL INMOV.MATERIAL | 0 | -90.630,96 |
| 6811 DOT. AMORT. DE EDIFICIOS | 0 | -920,31 |
| 6816 DOT. AMORT. MOBILIARIO | 0 | -888,20 |
| 6817 DOT. AMORT. EQ. ELEC. E INF. | 0 | -4.292,57 |
| 6818 DOT. AMORT. DE ELEM. TRANS | 0 | -4.868,57 |
| 6819 DOT. AMORT. RESTO INM. MAT. | 0 | -2.617,00 |
| 11. Subv,donac,legados capital trasp al exced ej | 0 | 211.921,58 |
| 7463 DONAC.LEG.CAPITAL TRANSF.RDO.E | 0 | 211.921,58 |
| 13. Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov. | 0 | -40.566,05 |
| 6910 PÉRD.POR DETER.DEL INMOV.MAT. | 0 | -60.439,34 |
| 7710 BENEF.PROC.INMV.MAT.BI.PATRIM. | 0 | 19.873,29 |
| A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | -50.046,02 | 323.019,64 |
| 14. Ingresos financieros | 0 | 24,45 |
| 7690 OTROS INGRESOS FINANCIEROS | 0 | 24,45 |
| A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | 0 | 24,45 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | -50.046,02 | 323.044,09 |
| A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18) | -50.046,02 | 323.044,09 |

**C. Convenios de colaboración con otras entidades**

La Fundación Canaria Pequeño Valiente mantiene diferentes acuerdos de colaboración y convenios, con entidades públicas y privadas, entre ellos, con:

- Hospitales de la comunidad autónoma de Canarias, que nos permiten la atención directa a los menores hospitalizados y sus familias, facilitando la acogida, la presentación de los programas y proyectos, y el primer contacto desde la atención psicológica.

- Consejería de Deportes del Cabildo de Gran Canaria, por el que se comprometen a sumar esfuerzos para fomentar los hábitos de vida saludable en menores diagnosticados, hermanos y familiares, a través de la contratación y el mantenimiento de dos profesionales del deporte, y la propuesta de actividades dirigidas a cumplir este objetivo.

- Ayuntamiento de Yaiza y San Bartolomé, ambos en Lanzarote, por el que se nos cede un espacio en Yaiza y Playa Honda, para la atención de familias de la isla.

- Ayuntamiento de Gáldar y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ambos en Gran Canaria, por el que se cede un espacio de trabajo destinado a ofrecer servicio a las familias de los municipios del norte y del sur de la isla, respectivamente.

- RIU y Adrián Hoteles, por el que se cubren los gastos anuales de "Mi Pequeño Hogar" en Gran Canaria y Madrid, respectivamente.

- Asociación de Vecinos la Molina de la Charca, en Fuerteventura, por el que se nos facilita un espacio en Puerto del Rosario, para atender a las familias de la isla.

- Ayuntamiento de La Laguna, en Tenerife, por el que se nos cede la sede principal de la isla en el Complejo Deportivo Islas Canarias.

- Fundación Universitaria de Las Palmas, por el que se establece la Fundación Canaria Pequeño Valiente, como entidad de prácticas para alumnos de Trabajo Social.

**D. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

No ha habido desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados, de hecho, se han alcanzado grandes logros una vez superado el estado de alarma, las restricciones realizado por los distintos gobiernos.

## *14.2. Gastos de administración*

La Fundación no ha incurrido en gastos de administración significativos, siendo éstos, aquellos gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

# 15. Operaciones con partes vinculadas

La entidad, al ser una continuidad de la actividad desarrollada por la asociación Niños con cáncer pequeño valiente, durante este ejercicio de transición se han registrado transacciones, los cuales, pueden

considerarse como operaciones con partes vinculadas, puesto que, en ambas, el control y la toma decisiones la realizan el mismo órgano de gobierno.

En el ejercicio 2025 y 2024 no ha habido operaciones con partes vinculadas.

Las transacciones realizadas obedecen a pagos de facturas y otras operaciones económicas pendientes dado que la asociación mantenía la obtención de financiación y ayudas y la fundación soportaba los gastos necesarios para alcanzar sus fines y objetivos sociales.

Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación Pequeño Valiente no hay saldo con la Asociación Pequeño Valiente al disolverse totalmente. En el ejercicio 2023 el importe fue por 385.435 euros.

## 16. Otra información

### *16.1. Empleo*

**Convenio: 990863 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL / Categoría : 006 - PSICÓLOGO/A**

**Sexo : Hombre**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **1** | **0** | **1** |
| **Altas durante el periodo** | 1 | 1 | 2 |
| **Bajas durante el periodo** | 0 | 1 | 1 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 2 | 0 | 2 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 1,284 | 0,016 | 1,3 |

**Sexo : Mujer**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **10** | **1** | **11** |
| **Altas durante el periodo** | 4 | 1 | 5 |
| **Bajas durante el periodo** | 3 | 2 | 5 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 11 | 0 | 11 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 10,023 | 0,702 | 10,725 |

**Convenio: 990863 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL / Categoría : 010 - TRABAJADOR/A SOCIAL**

**Sexo : Hombre**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **2** | **0** | **2** |
| **Altas durante el periodo** | 1 | 0 | 1 |
| **Bajas durante el periodo** | 0 | 0 | 0 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 3 | 0 | 3 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 2,191 | 0 | 2,191 |

**Sexo : Mujer**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **8** | **0** | **8** |
| **Altas durante el periodo** | 5 | 0 | 5 |
| **Bajas durante el periodo** | 5 | 0 | 5 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 8 | 0 | 8 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 7,969 | 0 | 7,969 |

**Convenio: 990863 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL / Categoría : 014 - TÉCNICO ANIMACIÓN SOCIOCULT.**

**Sexo : Hombre**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **2** | **0** | **2** |
| **Altas durante el periodo** | 0 | 0 | 0 |
| **Bajas durante el periodo** | 1 | 0 | 1 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 1 | 0 | 1 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 0,504 | 0 | 0,504 |

**Sexo : Mujer**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **2** | **0** | **2** |
| **Altas durante el periodo** | 1 | 0 | 1 |
| **Bajas durante el periodo** | 1 | 0 | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Final** | 2 | 0 | 2 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 1,672 | 0 | 1,672 |

**Convenio: 990863 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL / Categoría : 024 - COCINERO TITULADO**

**Sexo : Mujer**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **1** | **0** | **1** |
| **Altas durante el periodo** | 1 | 0 | 1 |
| **Bajas durante el periodo** | 1 | 0 | 1 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 1 | 0 | 1 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 0,973 | 0 | 0,973 |

**Convenio: 990863 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL / Categoría : 028 - AUXILIAR SOCIOSANITARIO**

**Sexo : Mujer**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **0** | **0** | **0** |
| **Altas durante el periodo** | 0 | 3 | 3 |
| **Bajas durante el periodo** | 0 | 3 | 3 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 0 | 0,079 | 0,079 |

**Convenio: 990863 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL / Categoría : 031 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**Sexo : Mujer**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **1** | **0** | **1** |
| **Altas durante el periodo** | 0 | 0 | 0 |
| **Bajas durante el periodo** | 0 | 0 | 0 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 1 | 0 | 1 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plantilla media Total** | 1 | 0 | 1 |

**Convenio: 990863 - ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL / Categoría : 036 - GRUPO 0**

**Sexo : Mujer**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **1** | **0** | **1** |
| **Altas durante el periodo** | 0 | 0 | 0 |
| **Bajas durante el periodo** | 0 | 0 | 0 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 1 | 0 | 1 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 1 | 0 | 1 |

**Total Empresa**

| Descripción | Fijos | Eventuales | Total |
|---|---|---|---|
| **Trabajadores en Alta al Inicio** | **28** | **1** | **29** |
| **Altas durante el periodo** | 13 | 5 | 18 |
| **Bajas durante el periodo** | 11 | 6 | 17 |
| **Trabajadores en Alta al Final** | 30 | 0 | 30 |
| **Plantilla media discapacitados >o=33%** | 0 | 0 | 0 |
| **Plantilla media Total** | 26,616 | 0,797 | 27,414 |

No hay contratados personal de alta dirección ni con cláusulas de alta dirección

La Junta Directiva no ha percibido créditos.

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de marzo 2026

**DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

En cumplimiento de la normativa vigente, el Patronato de **Fundación Canaria Pequeño Valiente** formula las Cuentas Anuales, compuestas por Balance de Activo y Pasivo, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2025 a 31 de marzo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato.

| | |
|---|---|
| Presidente | Vicepresidenta |
| Don José Juan Jerez Castro | Doña Esther Sánchez Cabrera |
| Secretaria | Tesorería |
| Doña Carmen Reyes López Castro | Doña María del Carmen Santa Araya |
| Vocal | Vocal |
| Doña Gloria Esperanza Salem Armas | Doña Susana del Pino Falcón Almeida |